

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27246** *ES FENYEDOR, S.L.*

Don Rafael Lizán Rupilanchas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1, de Ciutadella de Menorca. Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem. 251/2011-Eje. núm. 134/11, a instancia de doña Elvira Mascaró Catala y otros contra Es Fenyedor, S.L., en el que se ha dictado Decreto de fecha 3 de octubre de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Es Fenyedor, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 28.546,41 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 3 de octubre de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120068243-1